



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X
Atención Prehospitalaria						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		CR/45/2024	
Atención de paciente cuya condición de salud pone en peligro la vida, fuera del ámbito hospitalario						
FUNDAMENTO LEGAL:		Norma NOM-034-SSA3-2013 Artículo 48, 50 fracción II del Reglamento Interno Municipal de Protección Civil y Bomberos Manual de Procedimientos Municipal de Protección Civil y Bomberos 2023				
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
		No aplica				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No aplica
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Siempre que algún ciudadano solicite el apoyo se realizan			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
Solicitud verbal o telefónica		No	0	Pag. 28 del Manual de Procedimientos Municipal de Protección Civil y Bomberos 2023		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
Solicitud verbal o telefónica				Pag. 28 del Manual de Procedimientos Municipal de Protección Civil y Bomberos 2023		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Solicitud verbal o telefónica				Pag. 28 del Manual de Procedimientos Municipal de Protección Civil y Bomberos 2023		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Se recibe la llamada telefónica al número de emergencia por parte del solicitante o del radio operador de seguridad ciudadana solicitando la valoración o atención de una o varias personas y que se encuentran mal de salud o que sufrieron un accidente (vehicular, motociclista u otro tipo de accidente) 2. De inmediato acuden el personal operativo para brindar el apoyo 3. Se brinda la atención prehospitalaria y de ser necesario se traslada a un centro de salud 				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		De 1 a 3 minutos				
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico No aplica		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO
					N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
						N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Brindar a tiempo el apoyo, para salvaguardar la integridad física de la persona				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Jiquipilco				Coordinación de Protección Civil y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LPCyB: Adriana Mildred Hernández Alva					
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera a portezuelo			NO. INT. Y EXT.:	5	
CCLDNIA	Manzana Cuarta			MUNICIPIO:	Jiquipilco		
C.P.	50816	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Las 24 horas			
LADA:	TÉLFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	2224188						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
OFICINA:	No aplica			MUNICIPIO:			
C.P.	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TÉLFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No aplica		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Donde puedo reportar un accidente automovilístico?						
RESPUESTA:	Via telefonica al numero directo de Protección Civil 712 2224188 y Seguridad Ciudadana /12 1114076						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Que debo hacer si vec un accidente o persona enferma?						
RESPUESTA:	Solicitar el apoyo de Protección Civil y facilitar la información necesaria para ubicarlo						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Como puedo solicitar un curso de Primeros Auxilios?						
RESPUESTA:	En la oficina de Protección Civil mediante oficio						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

<p>ELABORÓ:</p> <p><i>Susana Lopez Jacinto</i></p> <p>SUSANA LOPEZ JACINTO Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p><i>Adriana Mildred Hernández Alva</i></p> <p>ADRIANA MILDRED HERNANDEZ ALVA Coordinadora de Protección Civil y Bomberos</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>07 / Febrero / 2024</p>
--	---	--